

# Sumario Diario de Centro América

*del viernes 12 de noviembre de 2004*

28-04 03/11/2004 Decreto del Congreso de la República. Otorga un beneficio pecuniario como aporte de capital por parte del Estado de Guatemala para cada uno de los ex integrantes de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) o Comités Voluntarios de Defensa Civil, que establece en la cantidad de CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS DE QUETZAL (Q.5,241.60). Los pagos deberán hacerse en tres entregas, los que se completarán en su totalidad antes de que finalice el ejercicio fiscal 2006.

29-04 11/11/2004 Decreto del Congreso de la República. Reforma el Decreto 27-04, que contiene la Aprobación al Convenio Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico y sus Protocolos, en el sentido que dicho decreto entra en vigencia el 12 de noviembre de 2004.

347-2004 04/11/2004 Acuerdo Gubernativo. Reforma el Reglamento de la Ley de Aviación Civil, contenido en el Acuerdo Gubernativo 384-2001.

10/11/2004 Resumen del Informe Anual de Labores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ejercicio 2003.

68-2004 19/10/2004 Resolución de la Dirección General de Trabajo. Aprueba la Reforma parcial a los Estatutos del Sindicato de Trabajadores de Operadores de Plantas, Pozos y Guardianes de la Empresa Municipal de Agua y su Anexos.

La Municipalidad de la Villa de Chicacao, Suchitepéquez publica 4 certificaciones de reposición de inscripciones de partidas de nacimiento, según Decreto del Congreso 29-2003 del 18 de junio de 2003, Ley Temporal y Especial de Reposición de Inscripciones de Partidas de Nacimiento del Registro Civil y Cédulas de Vecindad del Municipio de Chicacao, del Departamento de Suchitepéquez.

## LA ESTADÍSTICA DEL DÍA

INFORMES MÉDICO LEGALES  
EFECTUADOS EN EL  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA  
POR LA CAUSA DE  
TRAUMA DE TORAX, SERVICIO  
MÉDICO FORENSE 2004 (ENERO A  
JUNIO)

Hombres	Mujeres	TOTAL
52	17	69

Fuente: CENADOJ.



**CENADOJ**

Dirección:  
7a. Avenida 21 Calle Z.1,  
Palacio de Justicia, Planta Baja.

Teléfonos:  
PBX: 2248-7000, ext. 4502  
Consultas: 2248-7000, ext. 4506 al 8  
FAX: 2248-7000, ext. 4509

Correo  
electrónico:  
cenadoj@oj.gob.gt

Página Web:  
www.oj.gob.gt/cenadoj